

Guayaquil, 15 de Marzo del 2011

Señores
ARKITRUST S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos, expedida por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe de la Gerencia General que corresponde al Ejercicio Fiscal terminado **el 31 de Diciembre del 2010**; así como es el Balance General, cortado a la misma fecha.

La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno en donde ha predominado la ausencia de fuentes financieras.

En medio de ésta situación, felizmente no hemos enfrentado ningún hecho en el campo administrativo, laboral o en nuestras relaciones con las entidades financieras con las que mantenemos vínculos, que pueda destacarse como acontecimiento negativo.

Cúmpleme señalar que salvo las dificultades anotadas, ésta administración ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la junta General de Accionistas.

La situación financiera al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales, correspondiente al año 2010, ha obtenido un margen de utilidad correspondiente al ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2010 de **US \$ 44.191,99**, la misma que está afectada por el **25%** para el Impuesto a la Renta de la Compañía, esto es la cantidad de **US \$ 12.177,72**.

De acuerdo con la Ley de Compañías, debemos destinar el 10% a Reserva Legal, esto es la suma de **US \$ 3.201,43**, luego de lo cual quedará a disposición de los señores accionistas la suma de **US \$ 28.812,85**.

Esta gerencia se permite sugerir y recomendar a la Junta General de Accionistas se destine éste valor a la Cuenta de Reservas, para futuros aumentos de capital.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho para presentar a los señores Directores mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza que siempre me han brindado, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente,

P' **ARKITRUST S.A.**

JOSE SAMANIEGO MORTILLA
GERENTE GENERAL

